

la gracia de Dios; en la voluntad de los pueblos; en la constitución particular del Estado. Lo abona su antigüedad, que excede con mucho á la de cualquier gobierno ó dinastía. Se funda en el derecho de ocupación de un territorio abandonado; en las donaciones de sus dueños; en conquistas y reconquistas; en la oblación espontánea de los súbditos, como justa recompensa al que los libertó de la esclavitud.

Data est mihi omnis potestas in caelo et in terra, dijo Jesucristo. Me ha sido conferida toda potestad en el cielo y en la tierra. El poder espiritual lo comunicó todo entero y sin restricción alguna á su Vicario: del temporal le comunicó tan sólo una pequeñísima parte, en cuanto lo requería el espiritual. Los tres primeros siglos del cristianismo fueron una época excepcional y de transición, y no es maravilla que la triple corona no aparezca aún sobre las sienes de los Pontífices que entonces reinaron, y que con pocas excepciones fueron todos circundados de la del martirio. La vid frondosa que debía extender sus ramas por todo el mundo, empezaba sólo á germinar bajo la tierra, en la profundidad de las catacumbas, y su tronco necesitaba ser regado con la abundante sangre de los mártires, para adquirir aquella robustez y lozanía que lo distingue.

Vemos, sin embargo, á pesar de la opresión en que gemía la Iglesia, que ya asomaba la punta de ese cetro glorioso que debía después brillar más que el de los antiguos emperadores. Prueba de ello es la preferencia que entre sus innumerables víctimas daban los tiranos á los Pontífices, el ahínco con que los buscaban, y la furia con que se echaban sobre sus bienes y se empeñaban en aba-

tirlos, cual si presintiesen que su propio solio había de servirles de asiento.

La conversión de Constantino dió la paz á la Iglesia, y de aquí data la verdadera soberanía temporal de los Papas, que no han podido derribar hasta ahora políticos ni conquistadores, á pesar de sus inauditos esfuerzos. Ha prevalecido por mucho tiempo la opinión histórica de que el mismo Constantino hizo cesión formal de Roma y otras varias comarcas al Jefe de la Iglesia universal. No se funda, empero, en documentos auténticos, ni necesitamos apoyarnos en ella.

Lo que sí es innegable, es la influencia grandísima que empezó á ejercer el Pontífice en el gobierno de todo el Imperio, y con especialidad de la Santa Ciudad. Basta echar una ojeada, por superficial que sea, sobre la índole de los tiempos, y la naturaleza de la autoridad sacerdotal, para convencernos de este hecho, aunque careciésemos de documentos históricos para comprobarlo. Tú mismo lo viste, ¡oh poderoso Emperador romano! y movido sin duda de una inspiración celeste, trasladaste á Bizancio la sede del gobierno del mundo, porque consistió que dos potestades tan grandes no cabían dentro los mismos muros. Tu prudencia, ayudada de la gracia divina, presintió que en la Eterna Ciudad sólo convenía un poder eterno, y que el tuyo era caduco y estaba próximo á desmoronarse. No te engañó tu corazón, ¡oh fundador de Constantinopla! Dividido tu inmenso reino después de tu muerte, perdió su vigor el antiguo coloso, y aunque se volvieron á unir algunas de sus fracciones, el Oriente y el Occidente quedaron ya sin vínculo eficaz que los ligara.

¡A qué estado vemos entonces reducida esa Roma, señora del mundo, á cuyo nombre temblaban las más remotas naciones del globo! La Italia se convierte en una simple provincia del Imperio griego, y los soberanos de Bizancio ni la ayudan, ni remedian sus necesidades, sino que la dejan abandonada á sí propia y sin recursos para sostenerse. No en vano cede á la primera irrupción de los bárbaros, y tiene que prestar obediencia á Teodorico y á Atalarico, reyes de los Godos. Al fin las armas de Belisario obtienen señalados triunfos sobre Teodato, y reconquistan para el Emperador Justiniano las perdidas provincias de Occidente.

No te regocijes, ¡oh Roma! de sus victorias. Tu suerte será todavía más triste y tu esclavitud más penosa. Serás una insignificante ciudad sujeta al Exarca de Ravena, y gobernada por un pequeño duque cual los de Esopoletto y Benevento, tributaria de un pobre vasallo del Emperador griego. Erraron los mayores al atribuirte el glorioso dictado de *Eterna*. ¿Qué va á ser de tí, desventurada? Ya las huestes triunfantes de los Longobardos se acercan á tus puertas; ya su victorioso rey Astulfo ha obligado á refugiarse en Grecia al Exarca que te gobernaba, sus ejércitos han sido reducidos, su poder se ha derrumbado. ¿Quién podrá preservarte de la ruina que te amenaza?

¡Bien habéis hecho, ¡oh romanos! en ponerlos desde hace siglos bajo la tutela de vuestros Pontífices! ¿Qué hubiera sido de vosotros si ellos no hubieran armado ejércitos, edificado castillos, construido fortalezas? ¿Qué restaría de vuestros preciosos monumentos, si San León Magno no hubiera salido al encuentro de Atila libertán-

doos así de una destrucción inevitable? No sin razón se queja el gran San Gregorio del enorme fardo que pesaba sobre sus hombros, al tener que gobernaros en lo temporal, así como en lo espiritual, y sin recibir auxilio de quien os debiera sostener. Vuestros Obispos son verdaderamente vuestros padres, y no os abandonan en la hora del peligro. Ved cuál Estéfano II se defiende ahora heroicamente contra los Longobardos, é incapaz de resistir por sí solo al torrente de invasores, implora el auxilio del rey de los Francos.

¡Gloria á tí, oh Pepino, que dos veces desbaratas el ejército de Astulfo, y haces tuyas por derecho innegable de conquista, no sólo el Patrimonio Eclesiástico, sino otras muchas ciudades y provincias! Gloria á tí que has devuelto á Italia la paz y tranquilidad de que hace tanto tiempo carecía. No en vano al verla de nuevo tan floreciente se excita la codicia del emperador Coprónimo, y te envía embajadores á suplicarte la restituyas á él, que la había abandonado cuando estaba pobre y sin recursos, y no á los que la defendieron en la hora del apuro. Pero si las armas te han hecho glorioso, más te ensalza aún la firmeza con que declaras á los legados del Emperador Bizantino, que sólo por honor de la silla de Pedro has emprendido la guerra, y que sólo al venerable Pastor que la ocupa, donas todas las tierras que tu valor ha conquistado. Así, á los derechos que antes poseía el romano pontífice á la Soberanía temporal, añades el de tu generosa donación. ¡Gloria á tí mil veces y á tus armas!

No se extinguió en los herederos de Pepino el espíritu de piedad y largueza hacia el Vicario de Jesucristo.

Sus hijos defendieron como él el trono del sucesor de San Pedro, y Carlo Magno lo afirmó sobre solidísimas bases, cruzando los Alpes con un ejército numeroso, y aniquilando al impío rey Desiderio, que había usurpado algunas provincias del Dominio Pontificio. Por último, Ludovico el Pío y Carlos el Calvo confirmaron solemnemente las donaciones hechas por sus predecesores, y legaron á la posteridad un testimonio imperecedero de su munificencia, consignando en documentos auténticos, las cesiones de tierras y ciudades que hicieran al Soberano Pontífice.

El mundo todo aplaudió la piedad de estos generosos monarcas; los romanos agradecidos les tributaron mil homenajes de reconocimiento, y no cesaron jamás de dar pruebas á los Pontífices de amor filial, de sumisión y de respeto. Sus gritos de dolor se dejaron sentir por todo el orbe, cuando en hora menguada fijó el Papa su sede en Aviñón, y el que debía ser independiente, quedó sirvo del monarca francés. ¡Cuál desgarraron entonces las facciones la Eterna Ciudad! ¡Cómo de una opulenta metrópoli quedó reducida á una insignificante villa, y presa de la desolación más amarga!

No sin razón alzaste tu voz virginal entre los clamores de tus compatriotas, ¡oh hija predilecta del Señor, insigne Santa Catarina de Sena! é indujiste en nombre del cielo al Papa reinante, á asentar de nuevo su solio en la Santa Ciudad y restituir á la triple corona el brillo que había empañado la atmósfera de tierras extrañas. Tú también participaste en algo de tan sublime misión, vate cristiano, sublime Petrarca. No desdeñó el Pontífice escuchar los ecos de tu dulcísima lira que interpre-

tando en sus melodiosos ritmos los sentimientos de los desdichados habitantes de Italia, lo llamaba á remediar sus males, y á rodearse de sus más amantes hijos.

¿Puede haber, Señores, una manifestación más constante y más unánime de los romanos para obedecerle cual Rey, de los príncipes para reconocerle como igual, de los pueblos para asignarle una soberanía independiente, que la que nos muestra la historia desde Constantino hasta nuestros días? Si se niegan sus derechos, ¿cuáles podrán sostenerse? Se deberá reconocer tan sólo la fuerza brutal y tendremos que retroceder á la época de la barbarie.

Pero, os sugerirá alguno, las épocas cambian y las circunstancias actuales son bien diferentes de hace quince siglos. La índole de los pueblos, la condición de los soberanos, los límites de las naciones, los principios de gobernar, las leyes, todo se ha trocado. ¿Por qué queréis en medio de esta mutación universal, y en el siglo en que vivimos, conservar la anomalía de un sacerdote empuñando un cetro? Atendido el estado presente, ¿no es cierto que en vez de ser necesario que el jefe de la Iglesia sea príncipe temporal, esta mezcla de lo espiritual con lo terreno, obsta al bien de la Religión?

Escuchadme, y podréis dar una respuesta negativa, á quien de tal manera ose interrogaros.

PUNTO SEGUNDO.

Si la Iglesia no fuera más antigua que todas las instituciones existentes, y no hubiera pasado por tantas vicisitudes y tan variadas circunstancias, tendrían algún peso los argumentos y utopías de los enemigos del poder temporal del Papa. En vano nos echan en cara que la Iglesia nunca floreció más que en los tres primeros siglos, en que el Pontífice no poseía sino la potestad espiritual; y que todavía brillaba su autoridad con más esplendor que ahora, cuando estaba sujeto á los Emperadores griegos, ó á los Reyes godos.

No hay, en verdad, quien pueda negar que la época de mayor gloria para la Iglesia fué aquella en que la sangre de los mártires no cesaba de correr un instante, y el fervor de los cristianos no conocía límites. Pero decidme, ¿se debía tamaña prosperidad al influjo de los Pontífices? ¿Daban acaso sus órdenes á todo el universo, desde los patíbulos y las cárceles? ¿Podían proveer á las necesidades generales desde las oscuras catacumbas en que se ocultaban? ¿Podían recurrir á ellos los fie-

les de todas las partes del globo, cuando el furor de la persecución se desencadenaba sobre sus cabezas?

No, Señores: es un error gravísimo el atribuir las glorias del cristianismo en aquellos siglos borrascosos, á la carencia de dominio temporal de parte de los Papas. El Señor asistió con particularísimas gracias á la Iglesia que acababa de manar de su costado, y á esto debió su rápido progreso y admirable prosperidad.

¡Y cuánto no sufrió bajo el yugo de la potestad laical antes que una soberanía absoluta é independiente nivelase á su Cabeza Suprema, en lo temporal, con los príncipes de la tierra! Deja oír tu voz ¡oh Liberio! desde el penoso destierro de Tracia, adonde has sido arrojado, por orden del Emperador Constancio, por no haber condenado como hereje al santo, ortodoxo y fidelísimo Atanasio. ¡Juan I, obligado por Teodorico á emprender un largo viaje hasta Constantinopla, para humillarte ante las plantas del herético Justino! ¡Silverio, maltratado y arrancado á tu Sede por el capricho de la Emperatriz Teodora! ¡Venid á darnos una prueba patente de cuán ilusoria era la independencia de que gozabais, antes que á la mitra episcopal añadieseis la regia corona!

¡Cuán amenazada no estaba aun la libertad misma de la elección del Romano Pontífice, habiéndose vindicado los Emperadores el derecho de confirmación! ¡Cuál te llenaste de amargura, oh Roma, cuando te viste forzada á empeñar los vasos sagrados y las ofrendas hechas á los mártires, para que tu Pontífice Sergio pudiese pagar al Exarca de Ravena el enorme tributo que le exigía, y sin el cual se negaba á permitirle el ejercicio de sus funciones!

Ni tenemos que remontarnos á épocas tan antiguas. Aún está fresca en vuestra memoria la triste historia de la cautividad de los Pontífices Pío VI y Pío VII, cuando el gran conquistador de este siglo se enseñoreó de los Estados Romanos. Aún vibran en nuestros oídos los improperios que herejes celebérrimos nos dirigían, echándonos en cara que el Jefe de la Iglesia no daba una disposición, ni promulgaba una ley, sino impelido por un monarca intruso, enemigo de todas las naciones!

Sí, Señores: sin ser soberano temporal es imposible que el Vicario de Cristo pueda ejercer sobre la tierra la plenitud de su poder espiritual. El amor patrio es un afecto de que el hombre no puede prescindir; y al cariño por la tierra natal, está anexo cierto desprecio, ó al menos despego, hacia los que han nacido fuera de ella. El Jefe de la Iglesia católica tiene que despojarse de este sentimiento, porque al recibir las celestiales llaves, el universo entero queda constituido su patria, los hombres todos se convierten en hijos suyos, de todos es padre, de todos guía, de todos pastor. Ahora bien, ¿cómo podría, por ejemplo, el súbdito de una nación humillada por otra en la guerra, tratar con afecto de padre á sus vencedores, distribuirles favores y gracias lo mismo que á sus propios connacionales? Aun suponiendo que su insigne virtud lo hiciese despojarse del amor propio hasta este grado, ¿lo consentiría su soberano? ¿lo permitirían sus compatriotas?

Menos todavía podría captarse la obediencia de los pueblos, de los soberanos, y de sus pastores. No tenemos reparo en acatar los mandatos de quien no está sujeto sino á Dios, así en lo temporal como en lo espiri-

tual, y á quien no mueve otra consideración que nuestro bien. Así es que ejecutamos voluntariamente las órdenes del Papa-Rey, pero no nos someteríamos tan fácilmente á las del Patriarca, verbi gracia, de Lisboa, á quien sin razón juzgaríamos dominado por su monarca, y teniendo en mira el provecho de su país. No vaciló el Emperador Barbarroja en tener el estribo, cual humilde escudero, al Papa Juan XXII, que era su igual como monarca, superior suyo como Pontífice. Tampoco nuestro propio augusto soberano tuvo á mengua el permanecer largo tiempo arrodillado ante la carroza del gran Pío IX, Pontífice al par que rey. Decidme, ¿hubieran consentido en humillarse de tal manera ante un Obispo destituido de todo rango temporal, pagado y sostenido cual mendigo por los soberanos católicos?

Y ya que por incidencia he tocado este punto de la soberanía temporal del Padre Santo en relación á nuestros intereses particulares, insistiré en ello con preferencia á otras razones que pudiera aducir. Buenos son los argumentos generales, y nos convencerán en verdad; pero no nos moverán tan eficazmente cual la consideración de nuestro propio provecho. Así, pues, con algunos ejemplos en que está nuestra México directamente concernida, quiero haceros palpar cuán necesario es para la independencia de la Santa Sede, el que ésta sea regio solio, al mismo tiempo que cátedra episcopal.

Muchos de los presentes recordarán sin duda, ó habrán oído referir á sus mayores, el desorden en que quedaron nuestros asuntos religiosos después de consumada la independencia. Varias fueron las causas, y no me detendré á enumerarlas. No fué, empero, la menos prin-